

#ORDENATRIBUNAL

RECUENTAN VOTOS EN GUADALAJARA



FOTO: ESPECIAL

• **CONFIANZA.** La emecista manifestó su respaldo a la autoridad electoral.

**CHEMA
ACUSA SESGO;
DELGADILLO
RESPALDA LA
DECISIÓN**



El Tribunal Electoral de Jalisco aprobó el recuento de votos en la elección a la presidencia municipal de esta ciudad, por lo que ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana efectuar el cómputo otra vez.

El recuento de votos fue promovido por Movimiento Ciudadano, cuya candidata, Verónica Delgadillo, obtuvo 20 mil 911 votos más que José María Martínez.

El candidato del Partido Morena, José María Chema Martínez aseguró que es sospechosa la agilidad de resolución en tribunales, es para "validar el robo" electoral

"(El tribunal) ordena un recuento de 865 paquetes, llámese casillas, me pareció completamente inusual la rapidez con la que el Tribunal local resuelve, apenas el viernes pasado la candidata Verónica Delgadillo (MC) presentó el incidente y ya lo resuelve el Tribunal, eso genera cierta sospecha por la premura", condenó el morenista.

Por su parte, la alcaldesa electa Verónica Delgadillo dijo que respeta y respalda la resolución del tribunal para el recuento de votos.

"Tal como lo hemos dicho en distintos momentos: que en Guadalajara se cuente hasta el último voto... una vez más volveremos a ganar. Y esperamos que, una vez concluido, paren los ataques contra las autoridades electorales, las instituciones del estado y, sobre todo, que se respete la voluntad de los y las tapatías que el pasado 2 de junio decidieron que Guadalajara tuviera a su primera presidenta electa en casi 500 años de historia", escribió en su cuenta de X. 🗳️

865

PAQUETES ELECTORALES SERÁN PROCESADOS POR EL INSTITUTO.

20

MIL VOTOS DE VENTAJA TIENE DELGADILLO SOBRE MARTÍNEZ.